

ÍNDICE

Relación de modificaciones	13
§ 1. Ley Orgánica del Notariado, de 28 de mayo de 1862.	
Título I. De los Notarios	27
Tít. II. Requisitos para obtener y ejercer la fe pública	28
Tít. III. Del protocolo y copias del mismo que constituyen instrumento público	29
Tít. IV. De la propiedad y custodia de los protocolos e inspección de las Notarías	38
Tít. V. Del gobierno y disciplina de los Notarios	39
Tít. VI. Derechos y premios de los Notarios	39
Disposiciones generales	39
Disposiciones transitorias	40
§ 2. Decreto de 2 de junio de 1944 por el que se aprueba con carácter definitivo el Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado.	
Exposición	43

REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN DEL NOTARIADO

Título Preliminar. Principios fundamentales	46
Tít. I. De los Notarios:	
Cap. I. Del ingreso en el Notariado:	
Sec. 1. ^ª Condiciones personales de los aspirantes	48
Sec. 2. ^ª Requisitos para el ingreso	49
Sec. 3. ^ª Del Tribunal de las oposiciones libres y celebración de las mismas	51
Cap. II. De la investidura notarial:	
Sec. 1. ^ª Del título	58
Sec. 2. ^ª Del nombramiento	59
Sec. 3. ^ª De las fianzas	60
Sec. 4. ^ª De la toma de posesión	64
Sec. 5. ^ª Del cese	67
Sec. 6. ^ª De la residencia y de los despachos u oficinas notariales	68

Cap. III. De los derechos de los Notarios:		Subsec. 6. ^a Documento fehaciente de liquidación	155
Sec. 1. ^a De las ausencias y de las licencias	69	Subsec. 7. ^a Actas de subastas	157
Sec. 2. ^a De las sustituciones	71	Sec. 5. ^a De las copias	161
Sec. 3. ^a De las jubilaciones	75	Sec. 6. ^a Testimonios del Libro-Registro	172
Sec. 4. ^a De las prerrogativas y honores de los Notarios	76	Cap. III. De otros documentos notariales:	
Tít. II. De las Notarías:		Sec. 1. ^a Testimonios por exhibición	174
Cap. I. De la demarcación notarial	80	Sec. 2. ^a Testimonio por vigencia de leyes	175
Cap. II. De la clasificación de Notarías	82	Sec. 3. ^a Testimonios de legitimación de firmas	176
Cap. III. De las vacantes de Notarías:		Sec. 4. ^a Disposiciones comunes a las secciones anteriores	178
Sec. 1. ^a De las causas y efectos de las vacantes	83	Sec. 5. ^a Legalizaciones	180
Sec. 2. ^a De los turnos para la provisión de vacantes	85	Cap. IV. De la conservación de los instrumentos públicos:	
a) Concurso de antigüedad	86	Sec. 1. ^a De los protocolos, del libro-registro y de los índices:	
b) Concurso de clase	86	Subsec. 1. ^a De los protocolos	181
Reglas generales	87	Subsec. 2. ^a Del Libro-Registro	188
Sec. 3. ^a De la oposición entre Notarios	89	Subsec. 3. ^a De los Índices	190
Sec. 4. ^a De la excedencia	93	Sec. 2. ^a Del Archivo de protocolos	192
Tít. III. De la función Notarial:		Tít. V. De la organización del Notariado:	
Cap. I. De la jurisdicción notarial	95	Cap. I. Del Ministro de Justicia	197
Cap. II. Reparto de documentos:		Cap. II. De la Dirección General de los Registros y del Notariado	198
Sec. 1. ^a Del derecho a la libre elección de Notario	97	Cap. III. De los Colegios Notariales y del Consejo General del Notariado:	
Sec. 2. ^a Del turno de documentos	98	Sec. 1. ^a De los Colegios Notariales	200
Cap. III. De las incompatibilidades	102	Sec. 2. ^a De las Juntas Directivas	205
Cap. IV. Del derecho a la elección de Notario	104	Sec. 3. ^a Del Consejo General del Notariado	215
Tít. IV. Del instrumento público:		Tít. VI. De las correcciones disciplinarias	223
Cap. I. De la naturaleza y efectos del instrumento público ...	104	Disposiciones transitorias	234
Cap. II. Del instrumento público:		Anexo I. Mutualidad Notarial	234
Sec. 1. ^a Requisitos generales	108	Anexo II. Del Registro de actos de última voluntad	234
Sec. 2. ^a De las escrituras matrices	112	Anexo III. Del ejercicio de la fe pública por los Agentes diplomáticos y consulares de España en el extranjero	239
a) Comparecencia y capacidad de los otorgantes	112	Anexo IV. Del ejercicio de la fe pública en materia electoral:	
b) Exposición	120	Capítulo Preliminar. Disposiciones generales	245
c) Estipulación	123	Cap. I. De la actuación de los Notarios:	
d) Testigos	127	Sec. 1. ^a Normas relativas al período electoral en general ..	246
e) Fe de conocimiento	129	Sec. 2. ^a Normas especiales para el día de la votación	249
f) Otorgamiento y autorización	130	Cap. II. De los funcionarios acreditados como Fedatarios electorales	251
Sec. 3. ^a De las pólizas	132	Disposiciones adicionales	252
Sec. 4. ^a Actas notariales	138		
Subsec. 1. ^a Actas de presencia	140		
a) Actas de remisión de documentos por correo	141		
b) Actas de notificación y requerimiento	142		
c) Actas de exhibición de cosas o documentos	145		
Subsec. 2. ^a Actas de referencia	146		
Subsec. 3. ^a Actas de notoriedad	146		
Subsec. 4. ^a Actas de protocolización	152		
Subsec. 5. ^a Actas de depósito ante notario	153		

Anexo V	253
Disposición final	255
§ 2 bis. Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, por el que se modifica el Reglamento de la organización y régimen del Notariado, aprobado por Decreto de 2 de junio de 1944 (Preámbulo, disposición adicional única, disposiciones transitorias, disposición derogatoria única y disposiciones finales)	257
§ 3. Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios	267
Disposición transitoria	269
Disposición derogatoria	269
Disposición final	269
Anexo I. Arancel de los Notarios	269
Anexo II. Normas generales de aplicación	273
§ 4. Instrucción de 22 de mayo de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se convierten a euros los Aranceles de los Notarios y Registradores de la Propiedad y Mercantiles (arts. 3 a 7 bis, 22, 23 y anexos I y II)	277
§ 5. Real Decreto 173/2007, de 9 de febrero, sobre demarcación Notarial	359

APÉNDICE

Cuerpo único de Notarios

1. Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social (disposición adicional 24.ª)	411
2. Real Decreto 1643/2000, de 22 de septiembre, sobre medidas urgentes para la efectividad de la integración en un solo cuerpo de Notarios y Corredores de Comercio Colegiados ...	415
3. Orden JUS/469/2003, de 19 de febrero, por la que se regula el índice informatizado de los Notarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1643/2000 ...	421
4. Instrucción de 29 de septiembre de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre la práctica uniforme para la efectividad de la integración en un solo Cuerpo de Notarios y Corredores de Comercio Colegiados	425
5. Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social (art. 43)	431

6. Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 41, 98, 99, 103, 106 a 114, disposiciones adicionales 26.ª y 30.ª, disposiciones transitorias 20.ª y 21.ª)	441
7. Resolución de 12 de abril de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre la interpretación del artículo 98 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, respecto de los títulos inscribibles en los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles	455
8. Instrucción de 18 de marzo de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, con relación al artículo 107 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social	475
9. Real Decreto 1505/2003, de 28 de noviembre, por el que se establece la inclusión de los miembros del Cuerpo único de Notarios en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos	487
Índice de conceptos	499